

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 127/05.

N° 180 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 184/05.

Entró en la Sesión 19/05/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

180

DE LA LEGISLATURA
FOLIO
1,4

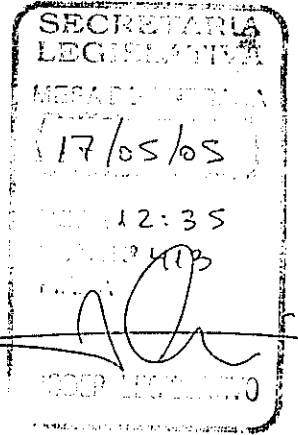
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SECRETARIA LEGISLATIVA
RESUELVE

19.05.05
MESA DE ENTRADA
18/05

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 184/05

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 06 MAYO 2005

VISTO la nota presentada por la Lic. Florencia LAFOURCADE y la Dra. Cecilia CORTIGLIA BOSH, Directora y Tesorera del Centro de Estudios Psicoanalíticos Ushuaia, respectivamente; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota, solicitan a esta Cámara Legislativa, Declare de Interés Provincial el Seminario de Extensión "El Psicoanálisis Aplicado a la Problemática Escolar", a llevarse a cabo los días 17 y 24 de Junio; 12 y 19 de Agosto; 23 y 30 de Septiembre y 4 de Noviembre del corriente año, en nuestra ciudad.

Que dicho Seminario será dictado por la Lic. Rosa YUREVICH, Psicoanalista, miembro EOL, miembro AMP y Mesas de Trabajos por Miembros Coordinadores del C.E.P.U. Y teniendo en cuenta la importancia del mismo, esta Presidencia considero oportuno Declarar de Interés Legislativo.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LAVICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial, el Seminario de Extensión "El Psicoanálisis Aplicado a la Problemática Escolar", a llevarse a cabo los días 17 y 24 de Junio; 12 y 19 de Agosto; 23 y 30 de Septiembre y 4 de Noviembre del corriente año, en nuestra ciudad., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Regístrese. Comuníquese a quién corresponda. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
ES CUPA DEL

134/05

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta 1ª A/C Presidencia
Poder Legislativo

158/05
rola- lca

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 014

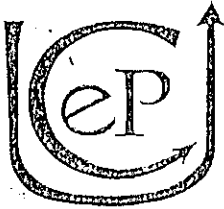
PERIODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO: CENTRO de ESTUDIOS Psicoanalíticos Ushuaia.
Nota Nº 013/05 solicitando de interés provincial
a la Sección de Extensión "El Psicoanálisis
Aplicado a la Problemática Escolar".

Entró en la Sesión de:

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº



404
25.04.05
11
Quip

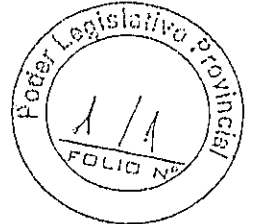
25.04.05
014
11:25
FOLIO
4/4

Nota: CEPU N° 43/05

Ushuaia, 18 de Abril de 2005

Señor Presidente
de la Legislatura Provincial
de T.D.F.
Don Hugo Coccaro

S. / D.



De nuestra mayor consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud. a través del Centro de Estudios Psicoanalíticos Ushuaia y con el auspicio de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Sede Ushuaia), en esta ocasión para mencionarle que durante los días 22 y 29 de abril, 17 y 24 de junio, 12 y 19 de agosto, 23 y 30 de septiembre, 28 de octubre y 4 de noviembre del corriente año, se llevará a cabo el Seminario de Extensión "EL PSICOANÁLISIS APLICADO A LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR", dictado por la Lic. Rosa Yurevich -Psiconalista, miembro EOL, miembro AMP y Mesas de Trabajos por Miembros Coordinadores del C.E.P.U.

Por lo expuesto solicitamos declaré de Interés Provincial, las Jornadas mencionadas anteriormente.

Esperando contar con una respuesta favorable a nuestra petición, nos despedimos con un cordial saludo.

Lic. Florencia Lafourcade
Directora C.E.P.U.

Dra. Cecilia Cortiglia Bosch
Tesorera C.E.P.U.